



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SONSON ANTIOQUIA
ESTADO No. 135

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO - DECISION	CDNO
PERTENENCIA	026 2022	SOL. YHON J. GONZALEZ C.	LUIS A. CARDONA Y OTRO	06/12/2022 ORD. ENTREGA OFICIO Y OTRO	PPAL

FIJADO EL VIERNES (09) DICIEMBRE DE 2022 A LAS 08:00: HORAS

DESEFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 17:00: HORAS

R. MERCEDES GIRALDO RÚA
SECRETARIA

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Sonsón – Antioquia
Calle 7 No. 5-31
Tel. 869 25 04

J01cctosonsón@cendoj.ramajudicial.gov.co

MARTES SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

ASUNTO : Derecho de Petición - Levantamiento de gravamen
SOLICITANTE : Yhon Jairo González Cartagena (Cédula 70.419.240)
PETICIÓN : **026 DE 2022**
PROCESO : Pertenencia
DEMANDANTE : Santiago Jiménez y Gloria Luz Tobón
DEMANDADOS : Luis A. Cardona, Juan G. Grajales y otros
RADICADO : 2010-00427-00
DECISIÓN : Ordena entregar oficio – Vuelve al Archivo

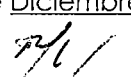
Interlocutorio Nro. 239

En vista de que al desarchivar el expediente se encontró en el mismo el oficio 439 del 24/07/2015, a disposición de los demandantes para levantar el gravamen sin que lo hubieran reclamado, entréguese al apoderado judicial del señor YHON JAIRÓ GONZÁLEZ CARTAGENA, ahora legitimado y actual interesado en limpiar el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 028-3127. Una vez se verifique que se ha levantado la inscripción de la demanda, vuelva al archivo.

NOTIFÍQUESE:

LA JUEZ,


OLGA LUCÍA MORENO BEDOYA

CERTIFICO Que este auto se notifica en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>134</u>, fijado en el Juzgado Civil del Circuito de Sonsón, Ant, a las 8:00 a.m., el <u>07</u> de <u>Diciembre</u> de <u>2022</u>.  SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Sonsón – Antioquia
Calle 7 No. 5-31
Tel. 869 25 04

J01cctosonsón@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUNES DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

ASUNTO : Derecho de Petición - Levantamiento de gravamen
SOLICITANTE : Yhon Jairo González Cartagena (Cédula 70.419.240)
PETICIÓN : **026 DE 2022**
PROCESO : Pertenencia
DEMANDANTE : Santiago Jiménez y Gloria Luz Tobón
DEMANDADOS : Luis A. Cardona, Juan G. Grajales y otros
RADICADO : 2010-00427-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha 12 de diciembre de 2022, se entrega al Doctor RODRIGO ALBERTO VÉLEZ RESTREPO, apoderado judicial del señor YHON JAIRO GONZÁLEZ CARTAGENA, el oficio 439 del 24/07/2015, en dos ejemplares originales, para levantar el gravamen que pesa sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria 028-3127. Se le advierte que allegue la constancia de la cancelación para poder devolver el expediente al archivo.

RECIBE


DR. RODRIGO A VÉLEZ RESTREPO y/o YHON JAIRO GONZÁLEZ C

SECRETARIA:

R. MERCEDES GIRALDO RÚA